

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 91-6

El que suscribe, Secretario del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICA que en reunión ordinaria celebrada el día 19 de febrero de 1991, este organismo tuvo ante su consideración el Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre la petición de la Junta Universitaria para que los Senados Académicos examinen las propuestas de enmiendas al Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico referentes a la acreditación del tiempo servido bajo contrato para fines de permanencia, licencia sabática y ascensos que fueron sometidas por el Senado Académico del Recinto Universitario de Río Piedras, y para que se eleven las recomendaciones del Senado a la Junta Universitaria. El Senado aceptó la recomendación de dicho Comité quien entiende y establece lo siguiente:

1. Que está de acuerdo que el Inciso 1 y 2 de la Certificación Número 53 (1988-89) son de índole interno del Recinto de Río Piedras y ellos deben decidir sobre este asunto.
2. Sugiere que la política sobre el grado mínimo para reclutar personal docente continúe siendo a nivel de Maestría. Que se considere como parte del reglamento estimular al personal docente a continuar estudios doctorales durante su carrera.
3. Está completamente de acuerdo con el Inciso 5 de la Certificación 53 (1988-89) de que el Recinto Universitario de Río Piedras "elabore una clara política de reclutamiento del personal docente acorde con las necesidades y planes de desarrollo de las unidades institucionales." Cada Recinto debería elaborar políticas equivalentes adecuadas a sus necesidades particulares y publicarlas.
4. Aprueba el Inciso 3 y 4 de la Certificación como un medio de establecer una política clara y justa de reclutamiento y retención.

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veinte días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y uno, en Mayagüez, Puerto Rico.



Francis Santiago del Río
Francis Santiago del Río
Secretario